CERTIFICADO DE VIGENCIA 2026

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE PINCHOTE – SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Revisada la planta de personal de la Personería Municipal de Pinchote - Santander, se verificó que no existe a la fecha personal disponible capacitado y suficiente, que pueda ejercer funciones de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES, ASÍ COMO EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES MISIONALES, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PINCHOTE – SANTANDER."

Por tanto, se certifica que el personal de plante es INSUFICIENTE para prestar el servicio descrito anteriormente.

La presente se expide por solicitud de la Personería Municipal de Pinchote, Santander

Se firma en Pinchote - Santander a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

NIRIBETH BEATRIZ CHARRIS CONTRERAS
Personera Municipal